	ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

CITANTE						
HERNÁN DE JESÚS SALAZAR ESCOBAR						
Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			28	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión		Lugar de Reunión			Hora inicio	Hora final
08	08	2024	Decanatura FCEA		10:00 a.m.	12:13 meridiano.
ORDEN DEL DÍA						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quorum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación de las actas anteriores. 4. Proceso disciplinario violencia de género. 5. Evaluación plan de trabajo docentes ocasionales 2024-1. 6. Actualización de micro currículo de Física Moderna. 7. Asuntos y solicitudes Comités Curriculares. 8. Asuntos y solicitudes Comité de Investigación. 9. Asuntos y Solicitudes de docentes. 10. Homologaciones y reconocimientos de asignaturas. 11. Proposiciones y varios. 12. Compromisos. 						

DESARROLLO Y DECISIONES
<p>1. Verificación del Quórum.</p> <p>La secretaria constató la asistencia de los miembros del Consejo y se verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:</p> <p>Decano encargado: Hernán de Jesús Salazar Escobar - presidente del Consejo de Facultad Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción: José Luis González Manosalva Jefe de Departamento de Ciencias Aplicadas: Lina Mayerly Cruz Parra. Jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas: Camilo Valencia Balvin. Jefe de Departamento académico: María Alexandra Montoya Pérez – secretaria del Consejo de Facultad.</p>

Representante de los docentes: Richard Hamilton Benavides Palacios.

Representante de los estudiantes: Sara Cataño Arroyave.

Representante de los egresados: Juan Pablo Restrepo Uribe.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Sometido a consideración de los integrantes del Consejo, el orden del día es aprobado sin modificaciones.

3. Lectura y aprobación de las actas anteriores.

El acta 25 (sesión ordinaria 18 de julio 2024); el acta 26 (sesión extraordinaria 31 de julio 2024) y el acta 27 (sesión extraordinaria 1 de agosto 2024) son aprobadas por todos los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas presentes a la hora de la votación.

Se les recuerda a los miembros del Consejo de Facultad que como todavía estamos contratando docentes de cátedra, el acta 27 continúa abierta, a lo cual indican estar de acuerdo.

4. Proceso disciplinario violencia de género.

María Alexandra Montoya Pérez (jefe de Departamento académico) socializa con los miembros del Consejo de Facultad que con relación al proceso disciplinario aperturado en contra del estudiante del programa de Tecnología en Acabados Arquitectónicos por incurrir presuntamente en violencia de género en contra de tres (3) estudiantes del ITM, se tienen las siguientes actuaciones:

Dentro del proceso disciplinario se dispone de los siguientes elementos de prueba:

- Las quejas presentadas por tres estudiantes (IAA, MAAB, SUS) – por razones de protección y para evitar revictimizar a las afectadas se omite referir sus nombres- ante la psicóloga de la oficina de Bienestar Institucional y la remisión para violencia de género, con miras activa ruta de violencia de género y violencia sexual.
- La remisión que hace el equipo de atención inicial de ruta de violencia basadas en género para estudiantes, a la Facultad de Ingenierías para lo de su competencia. Oficio de mayo 15 de 2024.
- La remisión que hace el equipo de atención inicial de ruta de violencia basadas en género para estudiantes, a la facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas para lo de su competencia. Oficio de mayo 27 de 2024.
- Auto de apertura de la investigación disciplinaria de junio 11 de 2024 contra el estudiante de

Tecnología en Construcción de Acabados Arquitectónicos.

- Copia del correo electrónico enviado a la dirección electrónica indicado en la información que reposa en el SIA, donde se le informa de la apertura de la investigación y se le concede cinco días hábiles para presentarse a notificar personalmente.
- Correo enviado el día 13 de junio de 2024 a las 16.54 horas. Remitido por Mariana Zuluaga Tangarife, Auxiliar Administrativa ITM. Facultad Ciencias Exactas y Aplicadas.
- Correo enviado al señor José Luis González Manosalva en la cual se peticiona remitir la siguiente información: Antecedentes disciplinarios, hoja de vida y calificaciones del estudiante.
- Correo remitido el día 14 de junio de 2024 a las 11.30 horas por la señora María Alexandra Montoya Pérez, jefe de Departamento Académico.
- Correo enviado al señor Juan Camilo Patiño Vanegas, en la cual se peticiona remitir la siguiente información: Antecedentes disciplinarios del estudiante.
- Correo remitido el día 14 de junio de 2024 a las 11.35 horas por la señora María Alexandra Montoya Pérez, jefe de Departamento Académico.
- En correos electrónicos remitidos por la señora María Alexandra Montoya Pérez, jefe de Departamento Académico, a las presuntas víctimas de acoso y violencia basadas en genero se les informó la apertura de la investigación disciplinaria en contra del estudiante, para que si lo consideran pertinente se constituyan como partes (victimas dentro del proceso) y aporten pruebas y documentos que consideren pertinentes. (correos junio 14 de 2024 13.20 horas; 13.22 horas.
- Certificación del jefe de Oficina – Departamento de Admisiones y Programación en la cual señala que el estudiante se matriculó en el periodo académicos 2024 1, nivel 2 programa Tecnología en construcción de acabados arquitectónicos. Certificación suscrita por Juan Camilo Patiño Vanegas.
- Se allego la hoja de vida académica del estudiante.
- Copia del correo electrónico de junio 13 de 2024 a las 4.54 PM remitido al estudiante en virtud del cual se cita para notificarle la apertura de la investigación. Remitió Mariana Zuluaga Tangarife auxiliar Administrativa.
- Copia de correo electrónico de junio 26 de 2024 a las 3.17PM remitido al estudiante, en virtud del cual se notificó por medio electrónico la apertura de la investigación al no presentarse al

ITM, adjuntándose copia del auto de apertura y citándolo a diligencia de descargos el 5 de julio de 2024. Remitió Mariana Zuluaga Tangarife auxiliar Administrativa.

Es importante señalar que, a la fecha, el estudiante ha asumido una actitud contumaz en esta investigación. No se presentó a notificarse, no acudió a la diligencia de descargos programada el 5 de julio de los corrientes, por lo que se solicita a los miembros del Consejo de Facultad tomar una decisión con el material probatorio obrante en el expediente.

Teniendo en cuenta lo anterior, los miembros del Consejo de Facultad de manera unánime consideraron aplicar la siguiente sanción: literal g del artículo 141 del reglamento estudiantil, el cual establece: **“Artículo 141 Sanciones. Las conductas que atentan contra el orden académico o el disciplinario, definidas en los artículos anteriores o a lo largo del presente reglamento, serán objeto de una o varias de las siguientes sanciones, a juicio de la autoridad competente para aplicarlas, con fundamento a la finalidad descrita en el artículo 137° y en todo caso, ser proporcional a la falta cometida:**

g. Expulsión de Instituto”.

Artículo 142 Competencia. “A excepción de las sanciones de anulación de una prueba o de retiro de una clase o prueba que serán aplicadas por el profesor, por el jurado o por el vigilante correspondiente; las demás son de competencia en su aplicación del Consejo de Facultad respectivo, el cual deberá ser presidido por el Rector cuando trate sobre sanción de expulsión”.

Dado lo anterior se enviará el proceso disciplinario al rector solicitando su presencia en un Consejo de Facultad posterior.

5. Evaluación plan de trabajo de un docente de carrera y docentes ocasionales 2024-1 Departamento de Educación Ciencias Básicas.

Camilo Valencia Balvin (jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas) presenta ante los miembros del Consejo de Facultad los resultados de la evaluación del plan de trabajo de los docentes ocasionales adscritos al Departamento de Educación y Ciencias Básicas, bajo los criterios de evaluación:

NOMBRE	DOCUMENTO	AUTOEVALUACIÓN	ESTUDIANTE	PTD	JEFE	NOTA
ALBERTO ALEJANDRO PIEDRAHITA OSPINA	1034280312	5	4,64	4,95	5	97,96%
MARIA DEL MAR BUSTAMANTE RODRIGUEZ	1128270785	5	5	5	5	100,00%
JUAN BAUTISTA ROJAS ROJAS	15327028	5	3,99	5	5	95,96%
PAOLA ANDREA VILLEGAS BOLAÑOS	36751286	5	4,84	5	5	99,36%

CAROLINA RAMIREZ SANCHEZ	43190885	5	4,8	5	5	99,20%
MARINELA RESTREPO ZULETA	43255335	5	4,56	5	5	98,24%
MARITZA ANDREA GIL GARZON	43618561	5	4,76	5	5	99,04%
OSCAR ALBERTO SAAVEDRA VASQUEZ	71742673	5	4,38	4,94	5	96,80%
EDISON MAURICIO RIVERA	71744494	5	4,3	5	5	97,20%
NORBERTO DE JESUS TABARES RAMIREZ	71765732	5	4,65	5	5	98,60%
CARLOS GERMAN CORREA URAN	98682495	5	4,67	5	5	98,68%
BRENDA ZAPATA RUA	1017129642	5	4,22	5	5	96,88%
JOHANNA TROCHEZ GONZALEZ	1039451523	5	4,36	5	5	97,44%
MIGUEL DE JESUS PINTO HERRERA	1047420616	5	4,07	5	5	96,28%
JOHN DAVID GOMEZ AGUIRRE	1017144645	5	4,78	4,73	5	95,88%
JESSICA MARIA ROJAS MORA	1067865708	4,75	4,68	4,82	5	96,31%
JHONATAN ALEXANDER MURILLO POLO	1128470222	5	4,77	5	5	99,08%
JOHN EDISON URREGO ROMERO	80881477	5	5	5	5	100,00%
RAMIRO HUMBERTO HOYOS ZULUAGA	71674055	5	4,67	5	5	98,68%
DIEGO ANTONIO ROLOMG MOLINARES	72165369	5	4,24	5	5	96,96%
TIFFANY ALERIS MARIN RESTREPO	43908893	5	4,46	5	5	97,84%
JUAN DAVID RIPOLL SEPULVEDA	71261266	4,9	4,36	5	5	97,34%
JORGE YULIÁN FLÓREZ BEDOYA	94323983	4	4,67	5	5	97,68%
KARLA VANESSA RUIZ DIAZ	1017133194	5	5	5	5	100,00%
WILLIAM FERNANDO ESPINOSA GARCIA	71369798	5	4,98	5	5	99,92%
JUAN ALEJANDRO VINASCO SUAREZ	1088278476	4,9	4,94	5	5	99,66%
CRISTIAN ROJO RESTREPO	71228070	5		5	5	100,00%

Con relación al docente Cristian Rojo Restrepo se aclara que para este semestre no tiene ningún curso asociado a su plan de trabajo, debido a que toda su dedicación es asimilable a docencia directa en el área de bienestar, por tanto, no tiene nota estudiantil.

El docente de Carrera Diego Alberto Gutierrez: después de que el decano Hernán de Jesús Salazar y el jefe del Departamento de Educación y Ciencias Básicas Camilo Valencia Balvin, hablaron con el vicerrector de docencia Diego Alejandro Guerrero Peña, informan a los miembros que la evidencia aportada para el ítem de vicerrectoría de docencia es calificada con 5.0.

Con relación a las evidencias de los 2 artículos el jefe del Departamento de Educación y Ciencias Básicas Camilo Valencia Balvin informa que se calificó en 0,0 ya que solo envió un artículo, y no está sometido.

DOCENTE	DOCUMENTO	AUTOEVALUACIÓN	ESTUDIANTE	PDT	JEFE	NOTA
DIEGO ALBERTO GUTIERREZ ISAZA	71768007	5	3,73	3,95	5	82,32%

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

Hernán de Jesús Salazar (decano) hace un llamado a los jefes de departamentos y recuerda que todos los docentes tienen que subir las evidencias de sus planes de trabajo, es responsabilidad de los docentes no es una función de los jefes.

6. Actualización de micro currículo de Física Moderna.

Camilo Valencia Balvin (jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas) presenta ante los miembros del Consejo de Facultad el micro currículo del curso transversal: “Física Moderna” actualizado a implementar en el semestre 2024-2.

Los miembros del Consejo de Facultad recomiendan no actualizar el micro currículo de la asignatura titulada: “Física Moderna” del Departamento de Educación y Ciencias Básicas.

7. Asuntos y solicitudes Comités Curriculares.

7.1 Maestría en Desarrollo Sostenible.

- **Solicitud de Reingreso, aprobación de anteproyectos y asignación de director.**

El Comité Curricular de la Maestría en Desarrollo Sostenible recomienda las solicitudes de reingreso de los estudiantes relacionados en la siguiente tabla, así mismo, la aprobación de las propuestas de trabajo de grado ajustadas a las necesidades actuales de cada uno de los sectores, además de la asignación de los docentes en calidad de directores quienes realizaron la evaluación; los cuales, cumplen con el perfil e idoneidad para la dirección de las investigaciones en el periodo académicos 2024-2 de conformidad al procedimiento de entrega de trabajos de grado o tesis.

ESTUDIANTE	TITULO DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN	DIRECTOR PROPUESTO	PERTINENCIA ACADÉMICA
Edwin Muñoz Mejía CC 1.017.227.630 Modalidad: Profundización Resultado de la Evaluación: Aprobado	“Diseño y Validación de una Turbina de Flujo Cruzado Fabricada con Polímero Reciclado para la Generación de Energía Renovable en Viviendas Rurales: Un Estudio de Caso en la Vereda San Rafael, La Ceja, Antioquia”.	Carlos Roberto Arango Gutiérrez	Formación: Maestría en Ingeniería Administrativa, Especialista en Ciencias de la Tierra y Medio Ambiente, Ingeniería Civil. Docente, director y evaluador de trabajos de grado del programa. Director del trabajo de grado titulado: Modelo de

			suficiencia eléctrica para una vivienda auto-abastecida con energía solar. Año: 2019.
<p>Miguel Ángel Bran Gallego CC 1.037.627.457</p> <p>Modalidad: Profundización</p> <p>Resultado de la Evaluación: Aprobado</p>	<p><i>“Análisis de las posibilidades para el aprovechamiento en la construcción civil de los residuos generados en el proceso productivo del cannabis en Medellín desde el punto de vista de un Ingeniero de Diseño Industrial”.</i></p>	<p>Carlos Mario Gutiérrez Aguilar</p> <p>Codirector: Giovanni Barrera Torres</p>	<p>Formación: Doctorado en Ingeniería Industrial, MBS en Dirección de Proyectos, Especialista en Finanzas, Diseño Industrial.</p> <p>Docente, director y evaluador de trabajos de grado del programa.</p> <p>Director del trabajo de grado titulado: aprovechamiento de residuos agroindustriales para disminuir los empaques plásticos de un solo uso. Año: 2020.</p>
<p>PILAR FERNANDA ARANGO FRANCO CC 32.206.263</p> <p>Modalidad: Profundización</p> <p>Resultado de la Evaluación: Aprobado</p>	<p><i>“Propuesta de sistema de tratamiento para las aguas de recirculación del lavado de filtros en la Planta de Potabilización La Ayurá de Empresas Públicas de Medellín”.</i></p>	<p>Carolina Sánchez</p> <p>Codirectora: Paola Andrea Villegas Bolaños</p>	<p>Formación: Doctorado en Ciencias Químicas, Química.</p> <p>Docente y directora de trabajos de grado del programa.</p> <p>Proyectos relacionados con la presente investigación: Descontaminación de aguas mediante la degradación simultánea de ciprofloxacina y recuperación de metales pesados empleando un método fotoelectroquímico con ánodos obtenidos por manufactura aditiva modificados con nanoestructuras de TiO2</p> <p>Directora del trabajo de grado titulado: Recuperación de cobre y degradación de ciprofloxacina a partir de aguas contaminadas con el complejo Cu-CIP mediante fotoelectrocatalisis. Año: 2022.</p>
<p>Larry Yesid Blandón Garcés CC 1.077.424.096</p> <p>Modalidad: Profundización</p> <p>Resultado de la Evaluación: Aprobado</p>	<p><i>“Lineamientos metodológicos de enseñanza para la educación del desarrollo sostenible en instituciones de educación superior que oferten formación profesional en ciencias ambientales. Caso de Estudio ITM, Medellín”.</i></p>	<p>Jhonny Alexander Herrera Mejía</p>	<p>Formación: Magíster en Medio Ambiente y Desarrollo, Especialista en Gestión Ambiental, Ingeniero Agrícola.</p> <p>Docente, director y evaluador de trabajos de grado del programa.</p> <p>Jurado del trabajo titulado: Enfoques de desarrollo y prácticas educativas en Proyectos Ambientales Escolares (PRAE).</p> <p>Director del trabajo de grado titulado: Evaluación de las Prácticas de Agricultura Sostenible como Estrategia de la Aplicación de EDS en la educación Básica Primaria en el Colegio Waldorf Isolda Echavarría. Año:2020.</p>

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

7.2 Maestría en Ciencias: Innovación en Educación.

- Trabajo de grado finalizado para registro en SIA.

El Comité Curricular del programa de Maestría en Ciencias: Innovación en Educación luego de revisar y evaluar el trabajo de grado presentado por la estudiante relacionada en la siguiente

tabla, recomienda aval de pertinencia académica para que esta sea registrada en el Sistema de Información Académica (SIA), dado que, cumple con los requisitos establecidos por la Institución Universitaria ITM.

ESTUDIANTE	TÍTULO TRABAJO DE GRADO	DIRECTOR/A
Natalia Gallego Cadavid C.C 1036602500	<i>“Caracterización de las Necesidades y Posibilidades de Formación en Educación Superior para el Desarrollo Profesional Docente”</i>	Directora: Mg. María de la Mar Bustamante Acta Consejo de Facultad No.05 del 8 de febrero de 2023.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

- **Electiva Universidad Fevale.**

El Comité Curricular del programa de Maestría en Ciencias: Innovación en Educación recomienda ante los miembros del Consejo de Facultad aval de pertinencia académica para ofertar la asignatura electiva: *“Tecnologías creativas y educación”* en el marco del convenio entre la Universidad Fevale y el ITM a los estudiantes de segundo y tercer semestre de la Maestría en Ciencias: Innovación en Educación, dirigido por la docente Marta Bez, que dictará una clase espejo diseñada especialmente para estudiantes de posgrado interesados en innovar en el campo educativo, así mismo, la asignatura será orientada en español.

A continuación, se detallan los elementos del curso:

Metodología: remota/sincrónica

Horario: jueves de 3:50 pm a 5:55 pm

Fechas: del 15 de agosto al 12 de diciembre 2024

TECNOLOGIAS CRIATIVAS E EDUCAÇÃO

La disciplina reflexiona críticamente sobre el significado de la inserción de contenidos, formatos, procesos de producción y productos concebidos a partir de las lógicas de explotación de contenido cultural y que caracterizan a la industria creativa en la construcción de objetos de aprendizaje, así como las distintas visiones sobre las formas de implementarlos por parte de los diferentes profesionales involucrados.

- Presentación de la disciplina, estudiantes y profesores;
- Discusión de las Directrices Nacionales de Educación;
- Análisis de textos sobre Teorías del Aprendizaje;
- Presentación de las características de los Métodos Activos de Aprendizaje y discusión de

estrategias pedagógicas como: Instrucción entre Pares, Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Basado en Equipos, Escritura a través del Currículo, Estudio de Caso, Pensamiento Compartido en Parejas, Clase Invertida;

- Conferencia sobre Aprendizaje Creativo;
- Discusión sobre el aprendizaje a lo largo de la vida;
- Demostración de Juegos en la educación;
- Conferencia sobre Educación corporativa.

Se recomienda que los estudiantes que manifestaron interés en la asignatura Gestión, se inscriban esta nueva electiva.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

• **Nombramiento de directores de Trabajo de grado.**

Durante el Comité Curricular de la Maestría en Ciencias: Innovación en Educación se estudiaron los anteproyectos relacionados en la siguiente tabla, los cuales fueron aprobados por los pares evaluadores, y por tal motivo se realiza la asignación de los perfiles profesionales de los docentes relacionados a continuación para recomendar al Consejo de Facultad su nombramiento como directores de los anteproyectos aprobados de los estudiantes, los cual continuarán con el desarrollo de su proceso de investigación.

ESTUDIANTE	TÍTULO DE PROPUESTA TRABAJO DE GRADO	DIRECTOR/A
Juan Pablo Pineda Ortiz CC.1017132109	<i>“Comprensión del concepto de integral indefinida para abordar procesos de resolución de una ecuación diferencial lineal de primer orden”.</i> Investigación cualitativa	Diego Rolong Molinares
Marjorie Bedoya Oquendo CC. 43572193	<i>“El Rol de los Entornos de Aprendizaje Personalizado (IA), el Engagement y la Autorregulación del aprendizaje en el Rendimiento Académico”.</i> Investigación cuantitativa	Iliana María Ramírez Velásquez
Javier Toro Ramírez C.C 71742255	<i>“El pensamiento creativo a partir de escenarios lúdicos de realidad virtual en estudiantes de educación media”.</i> Investigación cualitativa	Alberto Alejandro Piedrahíta

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

7.3 Química Industrial.

- **Diplomado: "Gestión sostenible de Riesgos químicos en la industria".**

El Comité Curricular de Química Industrial recomienda aval de pertinencia académica ante el Consejo de Facultad para el formato de diseño de programas de formación continua del diplomado titulado: "Gestión sostenible de Riesgos químicos en la industria" realizado por el docente Juan David Ripoll Sepulveda para ofertar desde la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas y se haría de manera conjunta entre el programa de química industrial- Extensión ITM y un convenio con el ICONTEC, el cual se complementa con las fortalezas académicas y puede certificar este tipo de diplomados en auditoría y gestión de riesgos. Buscando así que los estudiantes puedan optar como modalidad de trabajo grado y los profesionales de la comunidad académica ITM o externa puedan certificarse como gestor y auditor en programas de riesgos químicos en la industria.

El objetivo general del diplomado es:

Capacitar al participante en el conocimiento normativo, mediante herramientas metodológicas prácticas, nuevas tecnologías, software y aplicaciones. Las cuales junto con una asesoría especializada y aplicación directa en las empresas usuarias de sustancias químicas, les garantice las competencias necesarias para una correcta y rigurosa implementación, gestión sostenible y auditoría de un programa de riesgos químicos en cualquier organización y la óptima implementación del sistema globalmente armonizado de clasificación, comunicación y etiquetado de productos químicos en el mejoramiento de las prácticas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) con el fin de dar un correcto cumplimiento con los lineamientos legales vigentes, tanto para sustancias puras y mezclas.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

8. Asuntos y solicitudes Comité de Investigación.

8.1 Solicitud cambio de tutor para joven investigador.

Fabián Cortes Mancera (Líder del grupo de investigación GI2B) solicita ante los miembros del Consejo de Facultad por recomendación del Comité de Investigación, Extensión y Proyección Social aval de pertinencia académica para cambio de tutor del Joven Investigador Santiago Mena Suárez con CC 1037639362 adscrito al grupo de investigación e innovación biomédica por motivo de la renuncia de Carolina Viloría Barragán como docente ocasional de la Institución. La tutoría del joven investigador quedaría a cargo de la docente Natali Olaya Mira por afinidad académica y experticia con el tema de termografía biomédica.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

8.2 Solicitud de tiempo para entrega de productos.

El docente Jairo José Pérez García adscrito al Departamento de Ciencias Aplicadas solicita ante los miembros del Consejo de Facultad por recomendación del Comité de Investigación, Extensión y Proyección Social aval de pertinencia académica para tiempo de gracia por dos semestres académicos para la entrega de productos pendientes del proyecto titulado: *“Procesamiento del lenguaje natural para la genotipificación computacional de embarazos de alto riesgo a partir de los datos no estructurados de las historias clínicas electrónicas”* - código P20242 que fue financiado por la *“Convocatoria para la conformación de un banco de elegibles de proyectos de ciencia, tecnología, innovación y creación para los grupos de investigación del ITM-2019”*, y está vinculado al Convenio Interadministrativo 490 de 2020 entre ITM y SAPIENCIA. Para asuntos pertinentes, el plazo de entrega solicitado cubriría hasta el inicio del segundo semestre académico de 2025, dado que la fecha de finalización del proyecto está establecida el 26 de agosto de 2024.

El estado actual de la producción asociada este proyecto es:

TIPOLOGIA DE PRODUCTOS	PRODUCTO	CANTIDAD	ESTADO
Generación de Nuevo Conocimiento	Artículo Científico A2	2	Terminado.
Generación de Nuevo Conocimiento	Artículo B	1	Terminado.
Apropiación Social de Conocimiento	Artículo de Divulgación No Indexado	1	Terminado.
Apropiación Social de Conocimiento	Evento Científico EC_A	1	Pendiente.
Formación De Recurso Humano CTEI	Dirección de Tesis de Doctorado TD_A	1	Pendiente.
Generación de Nuevo Conocimiento	Artículo Científico_A1	1	Pendiente

Los productos pendientes y su justificación correspondiente se argumentan a continuación:

(1) Artículo Científico A1 (ART_A1). Se construyó el trabajo titulado *Towards early maternal morbidity risk identification by concept extraction from clinical notes in Spanish using fine-tuned transformer-based models*. Este fue sometido inicialmente al *Journal of the American Medical Informatics Association* - Q1 el 29 de agosto de 2023 y con rechazo editorial el 01 de septiembre de 2023; posteriormente, fue sometido a la revista *Multimedia Tools and Applications* – Q1 el 25 de septiembre de 2023 y rechazado el 21 de junio de 2024 (Evidencias: ANEXO1 y ANEXO2). Por consiguiente, los tiempos de evaluación del artículo ha desfavorecido la dinámica de la obtención del producto, y en consecuencia retrasos inesperados del proyecto. Se espera obtener esta publicación en menos de dos semestres académicos.

Actualmente, este trabajo está siendo preparado y mejorado con las sugerencias de los evaluadores de la revista anterior para ser sometido a la revista *Results in Engineering* – Q1.

(2) Evento Científico Internacional (EC_A): Se presentó el trabajo titulado *Classification of*

discharge diagnosis in pregnancy electronic health records using natural language processing and supervised learning que fue presentado en el *IEEE International Congress of Biomedical Engineering and Bioengineering* el 03 octubre 2021 (CI-IB&BI 2021). Este producto fue sometido a la evaluación de SAPIENCIA en marzo de 2022 y rechazado el 31 de julio de 2023 debido a que dicha ponencia no generó publicación de memorias. Esta situación condujo a construir y someter un nuevo trabajo titulado *Prompt Engineering Of GPT-3.5 for Extracting Signs and Symptoms and their Assertions in Maternal Electronic Health Records: A Pilot Study*, que fue aceptado y será presentado entre el 2 y 5 de octubre de 2024 en el X Congreso Latinoamericano de Ingeniería Biomédica (CLAIB 2024) (Evidencia: ANEXO3). Por lo anterior, se espera presentar el trabajo según lo establecido previamente y obtener las memorias en el menor tiempo posible.

(3) Dirección de Tesis de Doctorado (TD_A). El trabajo del Estudiante de Doctorado en Ingeniería: Ever Augusto Torres Silva, se encuentra en prórroga hasta el 31 de julio de 2024 (Evidencia: ANEXO4). En la última prórroga solicitada se sustentó la necesidad de realizar nuevos experimentos debido a la rápida evolución de la tecnología en el área de procesamiento de lenguaje natural, estos experimentos se realizaron durante el semestre 2024-1, sin embargo, la duración dichos experimentos fue más prolongada de lo esperado, debido a la ausencia de capacidades computacionales al alcance de los investigadores. Esto, en consecuencia, ha retardado el proceso de escritura de la tesis. Este argumento se presentará ante el Consejo Académico para solicitar una nueva prórroga de 6 meses y entregar la tesis de doctorado durante el semestre 2024-2. Se adjunta carta del director donde se consigna que en este momento el estudiante se encuentra en el proceso final de escritura de la tesis y se comprometen a entregar el trabajo en el semestre 2024-2.

Así las cosas, los productos pendientes se encuentran en un estado de maduración importante y están en una etapa definitiva, que requiere de tiempo, mientras son presentados a las instancias evaluadoras. Esta solicitud busca extender el plazo de entrega de productos sin afectar el plan de trabajo de los docentes ITM adscritos al proyecto; es decir, sin adicionar horas de dedicación.

Los miembros del Comité de Investigación, Extensión y Proyección Social recomiendan ante el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas aval de pertinencia académica para que el plazo de la entrega de productos sea hasta el semestre 2025-2 por la complejidad de estos en el proyecto de investigación en mención.

Los miembros del Consejo de Facultad una vez analizada la solicitud y verificados los términos de referencia de la *convocatoria para la conformación de un banco de elegibles de proyectos de ciencia, tecnología, innovación y creación para los grupos de investigación del ITM-2019*, la cual indica: **"Duración de los proyectos: los proyectos de Alto Impacto tendrán una duración mínima de cuatro (4) semestres calendario y máxima de seis (6) semestres calendario con posibilidad de prórroga o ampliación de plazo de ejecución por una única vez de hasta dos**

(2) semestres calendario", se tiene que, este cuerpo colegiado le otorgo prórroga hasta el 26 de agosto del 2024 para el proyecto de investigación titulado: *"Procesamiento del lenguaje natural para la genotipificación computacional de embarazos de alto riesgo a partir de los datos no estructurados de las historias clínicas electrónicas"* - código P20242, según consta en acta Nro. 19 del 21 de junio del 2023.

Dado lo anterior, no es posible acceder a la solicitud y el docente deberá cumplir con los términos de referencia indicados en la convocatoria para la conformación de un banco de elegibles de proyectos de ciencia, tecnología, innovación y creación para los grupos de investigación del ITM-2019.

8.3 Movilidad académica saliente.

El docente Richard Hamilthon Benavides adscrito al Departamento de Ciencias Aplicadas solicita ante los miembros del Consejo de Facultad por recomendación del Comité de Investigación, Extensión y Proyección Social aval de pertinencia académica para participar en el evento titulado: *"Nineth Colombian Meeting on High Energy Physics"* a realizarse del 2 al 6 de diciembre del 2024, en la ciudad de Pasto, Colombia. En dicho evento se pretende dar a conocer a la comunidad científica los resultados de su investigación actual. Adicionalmente, por ser coorganizador del evento es necesario su presencia en el congreso y en el comité organizador, lo que hace que el ITM (Logo) aparezca en todas las piezas publicitarias del evento.

Richard Hamilthon Benavides (representante profesoral) se declara impedido para efectos de esta solicitud.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

8.4 Declinación del proyecto de investigación.

El docente Santiago Pérez Walton adscrito a la Facultad de Ingenierías y como investigador principal del proyecto de investigación solicita ante los miembros del Consejo de Facultad por recomendación del Comité de Investigación, Extensión y Proyección Social aval de pertinencia académica para renuncia al proyecto de investigación titulado: *"Búsqueda de nuevos semiconductores tipo p: el caso de las perovskitas de calcogenuro"*, propuesta que había quedado dentro de la lista de elegibles de la convocatoria interna para proyectos de investigación realizada en el año 2022 y a la cual se le asignó financiación para comenzar en el segundo semestre del 2024. Sin embargo, no es posible cumplir con un producto específico del proyecto, el cual es la *vinculación de estudiante* y se le solicitó al comité de CTI el cambio de producto, pero este no fue viable por los requisitos y términos de la convocatoria, por lo tanto, estos solicitan desistir del proyecto.

Richard Hamilton Benavides (representante profesoral) y Camilo Valencia Balvin (jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas) se declaran impedidos para efectos de esta solicitud, por pertenecer al proyecto de investigación.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

8.5 Solicitud de horas para participación en convenio.

El docente Juan Carlos Jaramillo Fayad adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción solicita ante los miembros del Consejo de Facultad por recomendación del Comité de Investigación, Extensión y Proyección Social aval de pertinencia académica para horas de dedicación de los docentes que participarán en el convenio entre el semillero INFRAVERDE del ITM y la Concesión la Pintada, aprobado por el Consejo de Facultad según consta en el acta Nro. 07 del 21 de marzo de 2024, con una duración de 18 meses.

A continuación, se relacionan los docentes adscritos a la facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, para los cuales se requiere el aval:

Nombre Docente	No. Documento identidad	Tipo de Contratación/Categoría docente	Tipo de participación	N° de semanas aprobadas	Horas de dedicación (semanal)	Valor Hora (unidad)	Presupuesto/contrapartida Total, en horas
Juan Carlos Jaramillo Fayad	79568315	Ocasional doctor	Líder de proyecto	67	4	\$ 164.045	\$ 47.888.043
Marta Luz Arango Uribe	43209139	Ocasional magister	Investigación	67	2	\$ 85.190	\$ 12.434.347
Vanessa García Leoz	1037586459	Ocasional magister	Investigación	67	2	\$ 85.190	\$ 12.434.347
Carlos Roberto Arango Gutiérrez	71702274	Ocasional magister	Investigación	67	2	\$ 85.190	\$ 12.434.347
Juan Marcelo Jausoro	1128269265	Ocasional magister	Investigación	67	2	\$ 85.190	\$ 12.434.347

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

9. Asuntos y solicitudes docentes.

9.1 Movilidad académica saliente.

El docente Daniel Gonzalez Montoya adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción solicita ante los miembros del Consejo de Facultad aval de pertinencia académica para movilidad saliente en el marco las actividades realizadas en el proyecto de investigación titulado: *“TULATO - Tecnologías para la adopción de sistemas energéticos y de movilidad eficientes que fomentan el desarrollo sostenible orientados a regiones con alto potencial bio social y energético como Tumaco, Nariño”*, a realizarse entre los días 25 a 29 de agosto 2024.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

Adicionalmente acuerdan enviar un comunicado a la Dirección de Investigación informando que las movilizaciones académicas que sean realizadas en el marco de un proyecto de investigación aprobados en el Consejo de Facultad y donde se les concede aval de pertinencia académica para que sean ejecutadas, teniendo en cuenta que el proyecto ya fue avalado por este cuerpo colegiado y dentro de esa aprobación se está de acuerdo con todas la actividades y movilizaciones que surjan de la naturaleza del proyecto de investigación, es suficiente con este primer aval para que la Dirección de Investigaciones realice los trámites pertinentes.

10. Homologaciones y reconocimientos de asignaturas.

A continuación, se relacionan los estudiantes de los diferentes programas de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas que solicitan ante el Consejo de Facultad aval de pertinencia académica para el reconocimiento y homologación de asignaturas que fueron revisadas por los docentes que realizaron el estudio de factibilidad y que se recomiendan al Consejo de Facultad conceder aval de pertinencia académica.

INGENIERÍA BIOMÉDICA:

ESTUDIANTE	DOCUMENTO	PROGRAMA
Manuela Albornoz Madrigal	1014979387	INGENIERÍA BIOMÉDICA
Maria Isabel Rios Jaramillo	1000194683	INGENIERÍA BIOMÉDICA
Ana Maria Gomez Salazar	1036633213	INGENIERÍA BIOMÉDICA
Laura Manuela Garcia Garcia	1001653229	INGENIERÍA BIOMÉDICA

QUÍMICA INDUSTRIAL:

ESTUDIANTE	DOCUMENTO	PROGRAMA
María Isabel Cardona Vanegas	1011394231	QUÍMICA INDUSTRIAL
Fredy Montoya Garcia	1017251917	QUÍMICA INDUSTRIAL

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

11. Propositiones y varios.

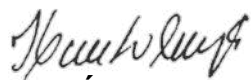
Hernán de Jesús Salazar (decano) informa que:

- El Consejo Directivo emitió el acuerdo 009 del 12 de julio de 2024, por medio del cual se modifica parcialmente el artículo 7º del acuerdo No. 04 del 15 de febrero de 2013 – Reglamento Profesor De Cátedra, por tanto, el servidor público podrá dictar más de ocho (8) horas de cátedra.
- Con relación a los micro currículos, solicita a los jefes hablar con los docentes y validar cual es la competencia y responsabilidades de la oficina de autoevaluación y cuáles de los docentes según su perfil profesional.
- Richard Hamilthon Benavides (representante profesoral) informa que un docente de la Universidad de Antioquia dono 233 libros y 37 artículos de física, por tanto, solicita al decano un agradecimiento desde la Facultad.
- Richard Hamilthon Benavides (representante profesoral) pregunta: ¿Cuándo se hace oficial el traslado de docentes a la Facultad?, por tanto, Hernán Salazar (decano) le indica que se está a la espera de que salga la Resolución desde el Departamento de Personal del ITM.

12. Compromisos.

No se presentan durante esta sesión del Consejo de Facultad.

EL CONSEJO DE FACULTAD FINALIZA SIENDO LAS 12:13 MERIDIANO.



HERNÁN DE JESÚS SALAZAR ESCOBAR
Presidente



MARÍA ALEXANDRA MONTOYA PÉREZ
Secretaria



ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS

Código	FG 002
Versión	04
Fecha	27-02-2024

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).